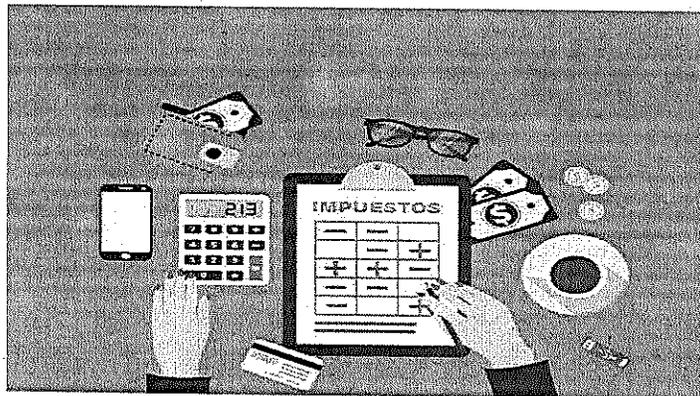


INFORME SEGUIMIENTO A PAGO DE IMPUESTOS JUNIO DE 2025



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la normatividad vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, aprobado por el Comité de Control Interno, llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al mes de junio de 2025.

Con este propósito, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente documentación de soporte:

- Declaración definitiva de retención en la fuente correspondiente al mes de junio de 2025 y su respectivo recibo oficial de pago.
- Declaración definitiva de retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del mes de junio de 2025, junto con su comprobante de pago.
- Declaraciones definitivas y comprobantes de pago de las estampillas departamentales y distritales correspondientes al mismo período.
- Reportes de las cuentas que originaron el pasivo tributario del mes en mención.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias constituye un componente fundamental dentro del marco de la gestión financiera pública, ya que los impuestos representan uno de los instrumentos más relevantes con los que cuenta el Estado para fomentar el desarrollo económico y promover la equidad social. A través de la adecuada recaudación tributaria, es posible mejorar la distribución del ingreso y garantizar el financiamiento de programas sociales.

Este seguimiento tiene como finalidad verificar el cumplimiento normativo en materia tributaria, así como contribuir al fortalecimiento y mejora continua de los procesos internos, promoviendo la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias de acuerdo con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la revisión de las bases gravables, tasas legales vigentes, así como la correcta presentación y pago oportuno de las obligaciones fiscales.

Corroborar el cumplimiento del cronograma fiscal correspondiente al período de junio de la vigencia 2025, asegurando que las obligaciones hayan sido gestionadas en los plazos establecidos por la normativa tributaria.

3. ALCANCE

Las verificaciones efectuadas en el presente informe se realizaron con base en la información solicitada por la Oficina de Control Interno a la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo comprendido entre el 1° y el 30 de junio de 2025. Dicha información incluye los soportes de pago efectuados durante el mes de junio de 2025, en atención a que las obligaciones tributarias se liquidan y cancelan con corte al mes vencido.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, mediante comunicado interno con radicado No. 1-2025110-1593 del 11 de julio de 2025, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la remisión de los documentos y soportes contables requeridos para dar inicio al seguimiento correspondiente al mes de junio de 2025.

Adicionalmente, con el fin de verificar los descuentos por retenciones laborales, se solicitó a la Dirección de Capital Humano la nómina correspondiente al mes de junio de 2025.

Con el propósito de validar que los valores por pagar por concepto de impuestos correspondan efectivamente a los registrados en los formularios presentados por la ESSMAR E.S.P., se realizó una comparación entre los registros contables y las declaraciones tributarias. Como resultado, se obtuvo una correspondencia satisfactoria, evidenciando que la entidad está cumpliendo oportunamente con sus obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES FISCALES AÑO 2025			RETENCIÓN APLICADA	
ESTAMPILLAS DISTRITALES				
Nombre	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Base de Retención	Valor Retenido
PRO-ADULTO MAYOR	10/07/2025	10/07/2025	\$ 1.933.922.447	\$ 38.678.449
PRO-CULTURA	10/07/2025	10/07/2025	\$ 1.933.922.447	\$ 19.339.224
PRO-DEPORTE	10/07/2025	10/07/2025	\$ 1.597.040.142	\$ 31.940.803
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES				
Nombre	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Base de Retención	Valor Retenido
PRO-HOSPITAL	15/07/2025	15/07/2025	\$ 1.933.922.447	\$ 38.678.449
PRO-UNIVERSIDAD	15/07/2025	15/07/2025	\$ 1.933.922.447	\$ 38.678.449
RETEICA				
DISTRITAL	16/07/2025	15/07/2025	\$ 1.935.469.682	\$ 16.037.451
REFERENTE				
NACIONAL	16/07/2025	16/07/2025	\$ 2.794.859.268	\$ 127.789.072

Con base en la información recibida por parte de la dependencia financiera, se procedió a llevar a cabo la revisión de cada una de las obligaciones tributarias. Para ello, se analizaron los reportes correspondientes a cada cuenta, los soportes de pago proporcionados por las entidades financieras, así como las declaraciones presentadas ante las distintas entidades recaudadoras. Esta revisión tuvo como propósito verificar la consistencia y exactitud de la información contable y fiscal registrada.

A continuación, se detallan los procesos llevados a cabo durante dicha revisión:

Revisión 1. Estampillas Distritales y Reteica:

Durante el proceso de verificación del cumplimiento tributario correspondiente al mes de junio de 2025, se realizó la revisión detallada de las cifras reportadas en los módulos contable y financiero de la empresa, específicamente en lo relacionado con las estampillas distritales y la retención del impuesto de industria y comercio. Esta revisión incluyó el análisis de las bases sujetas a retención aplicables a cada uno de los pagos efectuados a proveedores.

Asimismo, se verificaron las fechas de presentación de las declaraciones de estampillas distritales, evidenciándose que todas se realizaron dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario vigente. De igual manera, los pagos correspondientes fueron efectuados con anterioridad a las fechas de vencimiento.

Como resultado del cruce de la información contable, se concluye que la empresa ESSMAR E.S.P. cumplió oportunamente con la presentación de sus obligaciones tributarias ante el Distrito de Santa Marta, ajustándose a los plazos normativos establecidos. Las retenciones fueron practicadas conforme a las bases sujetas a retención definidas para cada transacción, en concordancia con las disposiciones del calendario tributario de la vigencia fiscal 2025.

RETEICA JUNIO	Base	Retención
Reteica 5*1000	9.168.650	45.843
Reteica 7*1000	1.090.467.589	7.633.273
Reteica 10*1000	835.833.444	8.358.334
Pago Total Reterca	1.935.469.682	16.037.451

Descripción	Base	Estampillas Distritales		
		Prodeporte 2%	Pro Cultura 1%	Pro Adulto Mayor 2%
UNION TEMPORAL ALIANZA JV	352.527.000	7.050.540	3.525.270	7.050.540
ALBERTO YURCOWIEZ MELENDEZ	9.168.650	183.373	91.687	183.373
ARQUITEC SOFT SAS.	449.692.851	8.993.857	4.496.929	8.993.857
ASOCIACION DE PROPIETARIOS FUNDADORES Y USUARIOS I	30.000.000	600.000	300.000	600.000
CARLOS IVAN QUINTERO DAZA	8.823.720	176.474	88.237	176.474
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	661.908	13.238	6.619	13.238
CONSORCIO SANTA MARTA ILUMINADA Y SEGURA	336.882.305	-	3.368.823	6.737.646
DISTRACOM S.A.	4.533.390	90.668	45.334	90.668
EILEEN IVONNE VILLALÓBOS RODRIGUEZ	11.000.000	220.000	110.000	220.000
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S. BIC	147.979.601	2.959.592	1.479.796	2.959.592
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	231.892.375	4.637.848	2.318.924	4.637.848
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A	412.738	8.255	4.127	8.255
GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	8.823.720	176.474	88.237	176.474
INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S.	20.800.000	416.000	208.000	416.000
INGEMAAC LTDA	146.515.600	2.930.312	1.465.156	2.930.312
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	25.121.887	502.438	251.219	502.438
JAIRO CESAR GAVIRIA QUINTERO	29.074.133	581.483	290.741	581.483
JAVIER OSWALDO SABOGAL TORRES	8.865.738	177.315	88.657	177.315
JAZMIN ADRIANA LOZANO RIOS	2.000.000	40.000	20.000	40.000
MONTOYA RADIAR Y COMPAÑIA S. EN C.	47.130.685	942.614	471.307	942.614
OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S	52.477.997	1.049.560	524.780	1.049.560
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	3.886.750	77.735	38.868	77.735
ZONA VIRTUAL S.A.	5.651.399	113.028	56.514	113.028
T O T A L E S	1.933.922.447	31.940.803	19.339.224	38.678.449

Revisión 2. Estampillas Departamentales:

Se realizó la verificación de los pagos efectuados a proveedores por parte de la ESSMAR E.S.P. durante el mes de junio de 2025, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Gobernación del Magdalena.

En este proceso se constató lo siguiente:

- Se revisaron las bases correspondientes a los beneficiarios de los pagos realizados, verificando la aplicación de cada una de las estampillas retenidas, así como los porcentajes aplicados y las bases objeto de retención, conforme a la normativa vigente.
- Se comprobó que la fecha de presentación de las declaraciones se encuentra dentro de los plazos establecidos por el calendario tributario para la vigencia 2025, cuyo vencimiento para el periodo analizado correspondía al 15 de julio de 2025.
- Se verificaron las fechas efectivas de los pagos realizados.

Como resultado del cruce de la información contable y tributaria, se evidencia que la ESSMAR E.S.P. cumplió con la presentación oportuna de sus obligaciones tributarias ante la Gobernación del Magdalena, dentro de los plazos sujetas a retención en cada uno de los pagos realizados a los proveedores durante el mes de junio, en concordancia con el calendario tributario de la vigencia 2025.

Descripción	Base	Estampillas Departamentales	
		Pro Unimagdalena 2%	Prohospital 2%
UNION TEMPORAL ALIANZA JV	352.527.000	7.050.540	7.050.540
ALBERTO YURCOWIEZ MELENDEZ	9.168.650	183.373	183.373
ARQUITECSOFT SAS.	449.692.851	8.993.857	8.993.857
ASOCIACION DE PROPIETARIOS FUNDADORES Y USU	30.000.000	600.000	600.000
CARLOS IVAN QUINTERO DAZA	8.823.720	176.474	176.474
COMERCIALIZADORA SERVSUPER LTDA	661.908	13.238	13.238
CONSORCIO SANTA MARTA ILUMINADA Y SEGURA	336.882.305	6.737.646	6.737.646
DISTRACOM S.A.	4.533.390	90.668	90.668
EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ	11.000.000	220.000	220.000
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S. BIC	147.979.601	2.959.592	2.959.592
EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	231.892.375	4.637.848	4.637.848
FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.	412.738	8.255	8.255
GUSTAVO ADOLFO PEREZ JIMENEZ	8.823.720	176.474	176.474
INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S.	20.800.000	416.000	416.000
INGEMAAC LTDA	146.515.600	2.930.312	2.930.312
INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	25.121.887	502.438	502.438
JAIRO CESAR GAVRIA QUINTERO	29.074.133	581.483	581.483
JAVIER OSWALDO SABOGAL TORRES	8.865.738	177.315	177.315
JAZMIN ADRIANA LOZANO RIOS	2.000.000	40.000	40.000
MONT OYA RADIAR Y COMPAÑIAS. EN C.	47.130.685	942.614	942.614
OBRAS Y SERVICIOS SK S.A.S	52.477.997	1.049.560	1.049.560
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	3.886.750	77.735	77.735
ZONA VIRTUAL S.A.	5.651.399	113.028	113.028
TOTALES	1.933.922.447	38.678.449	38.678.449



Gobernación del
MAGDALENA

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE HACIENDA
GESTION TRIBUTARIA Y COBRO COACTIVO
DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



Declaración No. 12434

Año Gravable 2025	Periodo JUNIO	Fecha límite de pago 15/07/2025	Fecha de presentación y/o pago 15/07/2025	Extemporanea <input type="radio"/>	Corrección <input type="radio"/>	No. Declaración corregida
----------------------	------------------	------------------------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------

1. Apellidos y Nombres/Razón Social: EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P		A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
3. Dirección Notificación CL 70 12 419 KM 7 VIA A GAIRA		2. Tipo de Identificación NIT	Numero de Identificación 800481105
8. Teléfono 315550534		4. Departamento Notificación MAGDALENA	5. Municipio Notificación SANTA MARTA
		7. Email CONTABILIDAD@ESSMAR.GOV.CO	

8. VALOR BASE GRAVABLE 1.856.165.486 77.755.961	9. TARIFA 2% 2%	10. RETENCIONES PRACTICADAS 37.123.000 1.535.000
---	-----------------------	--

11. TOTAL RETENCIONES PRACTICADAS (Sumar los valores renglon 10)	\$	38.678.000
12. DESCUENTO POR DEVOLUCION	\$	0
13. SANCION	\$	0
14. TOTAL SALDO A CARGO (renglon 11-12-13)	\$	38.678.000

D. PAGO		
15. VALOR A PAGAR POR RETENCION ESTAMPILLA	\$	38.678.000
16. VALOR A PAGAR POR SANCION	\$	0
17. INTERES DE MORA	\$	0
18. TOTAL A PAGAR (Sumar renglon 15 al 17)	\$	38.678.000

E. FIRMA		
Firma Declarante	Contador	Revisor Fiscal

Nombre Completo
ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES
Tipo Identificación
CC
No. Identificación
15459725

Nombre Completo
EILEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ
Tipo Identificación
CC

Tarjeta Profesional
127138-7
No. Identificación
57465305

Puntos de pago autorizados

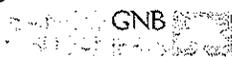


Imagen No.1 Declaración Estampilla Pro Universidad del Magdalena
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



Gobernación del
MAGDALENA

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE HACIENDA
GESTION TRIBUTARIA Y COBRO COACTIVO
DECLARACION ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS



Declaración No. 12430

Año Gravable 2025 Período JUNIO Fecha límite de pago 15/07/2025 Fecha de presentación y/o pago 15/07/2025 Extemporánea Corrección No. Declaración corregida

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1. Apellidos y Nombres/Razón Social: EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.
2. Tipo de Identificación: NIT
3. Dirección Notificación: CL 70 12 410 K94 7 VIA A GAIRA
4. Departamento Notificación: MAGDALENA
5. Municipio Notificación: SANTA MARTA
6. Teléfono: 318596531
7. Email: CONTABILIDAD@ESSMAR.GOV.CO
8. Valor Base Gravable: 77.735.681
9. Tarifa: 2%
10. Retenciones Practicadas: 1.555.000
11. Total Retenciones Practicadas (Sumatoria valores renglón 10): \$ 36.578.020
12. Descuento por devolución: \$ 0
13. Sanción: \$ 0
14. Total Saldo a Cargo (renglón 11-12-13): \$ 36.578.020
15. Valor a pagar por retención estampilla: \$ 36.578.020
16. Valor a pagar por sanción: \$ 0
17. Interés de mora: \$ 0
18. Total a pagar (Sumar renglón 15 al 17): \$ 36.578.020

E. FIRMA

Firma Declarante: ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES
Nombre Completo: ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES
No. Identificación: 18459722
Tipo Identificación: CC

Contador:
Revisor Fiscal:
Firma: ELEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ
Nombre Completo: ELEEN IVONNE VILLALOBOS RODRIGUEZ
No. Identificación: 127138-T
Tipo Identificación: CC
Tarjeta Profesional: 5749325

Puntos de pago autorizados: GNB

DESPRENDIBLE GOBERNACION
DECLARACION ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS
TIMBRE Y SELLO DE IDENTIDAD RECADATORA

Referencia: 00000124301 Fecha Presentación: 15/07/2025 Valor a pagar: 36.578.020

Imagen No.2 Declaración Estampilla Pro Hospitales Públicos
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Revisión 3. Retención en la Fuente:

En esta revisión se realizaron pruebas aritméticas de las diferentes liquidaciones, se compararon con los reportes anexos, información de la nómina y los documentos soporte, verificando la información declarada en el formato 350 presentada ante la DIAN y el calendario tributario de la vigencia 2025. El resultado es que se cumplió con los plazos normativos y las retenciones fueron de acuerdo con la tabla de retenciones aplicable para el período junio de 2025 a cada uno de los pagos realizados.

MATRIZ PARA CALCULO DE TARIFA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR SALARIOS MES DE MAYO

Descripción	Base	Porcentaje	Valor
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3.5%	517.623.536	3,5%	18.116.824
ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES 4%	29.474.133	400,0%	1.178.965
COMPRAS COMBUSTIBLE 0.1%	4.533.390	0,1%	4.533
COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUT 2.5%	1.500.000	2,5%	37.500
IVA RETENIDO 15%	187.470.886	15,0%	28.120.633
NOMI-RETENCION EN LA FUENTE	30.207.000		30.207.000
RETEFUENTE COMPRAS DE BIENES EN GENERAL 2.5% DECLARANTE	52.477.997	2,5%	1.311.950
RETENCION SUELDOS Y SALARIOS	60.025.482	0,0%	6.599.000
SERV.TRANSF.NAL.CARGA 1%	352.839.500	1,0%	3.528.395
SERVICIO VIGILANCIA Y ASEO 2%	25.121.887	2,0%	502.438
SERVICIOS DE ASEO Y RESTAURANTE 3.5%	9.168.650	3,5%	320.903
SERVICIOS GRAL 4%	995.000	4,0%	59.700
SERVICIOS GRAL 6%	752.233.755	6,0%	30.089.350
DESCUENTO IMPUESTO DE TIMBRE	771.188.052	1,0%	7.711.881
Totales	2.794.859.268		127.789.072

RETENCION SUELDOS Y SALARIOS		
Descripción	Base	Valor
Gustavo Adolfo Perez Jimenez	8.823.720	215.000
Leonardo Enrique Gonzalez Martinez	33.512.304	5.969.000
Carlos Ivan Quintero Daza	8.823.720	215.000
Javier Oswaldo Sabogal Torres	8.865.738	200.000
Total	60.025.482	6.599.000

DIAN Declaración retenciones en la fuente **PRIVADA** **350**

1. Año: 2025 2. Período: 18 4. Número de formulario: 3510642601435

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 80016110611 6. D.T. Primer apellido: 7. Segundo apellido: 8. Primer nombre: 9. Otros nombres:

11. Razón social: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P. 12. Cód. retención: 1 9

Concepto	A personas jurídicas		A personas naturales	
	Base sujeta a retención	Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo		77	90.202.000	93
Rentas de pensiones		78		94
Honorarios		79		95
Comisiones		80		96
Servicios	1.128.252.000	81	34.092.000	97
Rendimientos financieros e intereses		82	11.108.000	98
Abonamientos (plazos e intereses)		83		99
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	517.624.000	84	18.117.000	100
Dividendos y participaciones		85		101
Compras	57.011.000	86	1.500.000	102
Transacciones con tarjetas de crédito y débito		87		103
Contratos de construcción		88		104
Operación de arrendamiento de bienes muebles, inmuebles y derechos de usufructo		89		105
Licencias, arrendamientos y alquileres		90		106
Honorarios, comisiones y demás productos similares		91		107
Otros pagos sujetos a retención		92		108
Pagos de intereses en cuantía al cedente de bienes del patrimonio		93		109
Pagos de intereses en cuantía al cedente de bienes del patrimonio		94		110
Comisiones, honorarios de acciones (art. 1144 E.C.)		95		111
Ventas		96		112
Honorarios		97		113
Comisiones		98		114
Servicios		99		115
Rendimientos financieros		100		116
Pagos en propiedad de bienes muebles, inmuebles y derechos de usufructo		101		117
Operaciones de compraventa, arrendamiento y otros similares		102		118
Otros conceptos		103		119
Más retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, restados o rescatos		120		120
Total retenciones renta y complementaria				136
Retenciones practicadas por otros impositores				
A responsabilidad del impositivo sobre los ventos		131	28.121.000	
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados		132	0	
Más retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, restados o rescatos		133	0	
Total retenciones IVA		134	28.121.000	
Retenciones impuesto sobre honorarios				
Total retenciones		135	7.712.000	
Total retenciones más sanciones		136	127.790.000	
137. No. identificación a gravar	140. DV	141. Pago total \$ 0		

Imagen No.3 Copia Declaración Presentada
Formato 350 Dian

5. MARCO LEGAL

- Estatuto Tributario Nacional - Decreto Ley 624 de 1989
- Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023
- Acuerdo No.004 del 19 de marzo de 2016 del Distrito de Santa Marta
- Resolución 0001746 del 28 de diciembre de 2023 del Distrito de Santa Marta
- Ordenanza No.074 de 6 de Agosto de 2018
- Comunicado de La Universidad del Magdalena
- Resolución No.403 de 30 de diciembre 2024 del Distrito de Santa Marta

6. CONCLUSIONES

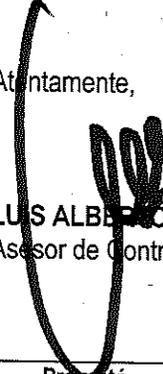
Como resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al mes de junio de 2025, se concluye que la ESSMAR E.S.P. realizó la presentación y el pago de sus impuestos dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

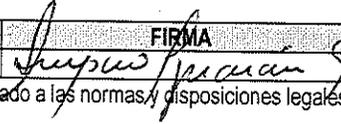
La revisión de los soportes documentales proporcionados por la Dirección Administrativa y Financiera, así como la información suministrada por la Dirección de Capital Humano, permitió evidenciar que los valores declarados y pagados corresponden efectivamente a los montos registrados contablemente y se ajustan a las bases de liquidación definidas por la normativa fiscal.

De igual manera, se verificó que los procesos internos relacionados con la retención en la fuente, el impuesto de industria y comercio (ICA), y las estampillas distritales y departamentales, se realizaron de manera adecuada, garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto ante la DIAN como ante las entidades territoriales competentes.

En consecuencia, se resalta el adecuado desempeño de las dependencias involucradas en la gestión tributaria, así como el fortalecimiento del control y la responsabilidad fiscal en el manejo de los recursos públicos, lo cual contribuye de manera significativa a la transparencia, eficiencia y legalidad de la gestión institucional.

Atentamente,


LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

10